

**INFORME DE GESTIÓN No. 6
JUNIO DE 2026**

FECHA INFORME:	9 DE JUNIO DEL 2026
CONTRATO No.	1.130.19.13-2289 14 de ENERO de 2026
CONTRATISTA:	ARMANDO JOSÉ MEDINA SCARPETTA
IDENTIFICACIÓN:	16.786.792
SUPERVISOR:	ANA KARINA MINA VELÁSQUEZ
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 60.000.000=
FECHA DE INICIO:	15 ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 JUNIO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la CUOTA No.06 del mes de JUNIO 2026, del contrato de prestación de servicios profesionales 1.130.19.13-2289 14 de ENERO de 2026, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y **ARMANDO JOSÉ MEDINA SCARPETTA** cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Brindar asesoría en la implementación de Programas y/o Políticas de seguridad y convivencia ciudadana del Valle del Cauca.

1. Elaboré, como profesional especializado en seguridad, un análisis técnico sobre los riesgos electorales identificados en el Valle del Cauca de cara a la jornada electoral, tomando como referencia las alertas emitidas por la Misión de Observación Electoral (MOE) y la situación de orden público registrada en el departamento. El análisis evidenció que los principales factores de riesgo se concentran en Buenaventura, Dagua, Florida, Pradera y la zona montañosa de Jamundí, territorios donde persisten condiciones de vulnerabilidad asociadas a la presencia y accionar de grupos armados organizados ilegales.

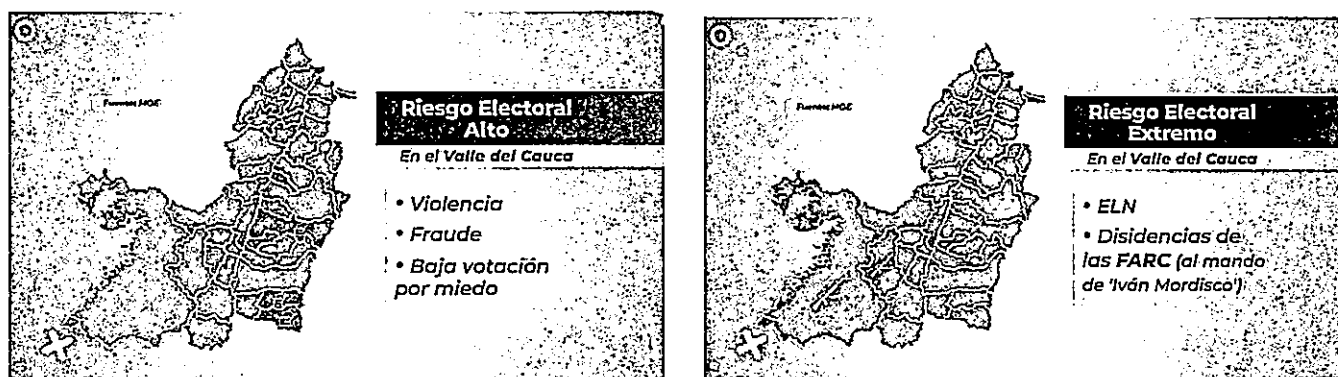
Se identificó que los riesgos más relevantes para el proceso electoral corresponden a posibles afectaciones a la libertad del elector, restricciones a la movilidad, intimidación a la población civil, interferencia en la logística electoral y disminución de la participación ciudadana por temor a hechos de violencia, especialmente en sectores rurales y zonas de difícil acceso donde la capacidad de control institucional presenta mayores desafíos.

Asimismo, el análisis permitió establecer que la zona alta de Jamundí continúa representando un punto crítico debido a las dinámicas de expansión territorial de estructuras armadas ilegales provenientes del norte del Cauca, mientras que en Buenaventura y Dagua persisten riesgos asociados al control territorial ejercido por actores armados y economías ilícitas.

Recomendaciones presentadas a la Gobernadora del Valle del Cauca

- Fortalecer el despliegue preventivo de la Fuerza Pública en municipios priorizados por riesgo electoral, especialmente en Buenaventura, Dagua, Florida, Pradera y Jamundí.
- Incrementar las capacidades de inteligencia y monitoreo territorial, mediante el seguimiento permanente a posibles amenazas contra candidatos, líderes sociales, jurados de votación y ciudadanía en general.
- Garantizar la seguridad de los puestos de votación ubicados en zonas rurales y de difícil acceso, evaluando la necesidad de medidas extraordinarias o reubicaciones cuando las condiciones de seguridad así lo requieran.
- Fortalecer los Puestos de Mando Unificado (PMU) con monitoreo permanente antes, durante y después de la jornada electoral, asegurando la articulación entre Fuerza Pública, autoridades electorales y organismos de control.
- Implementar estrategias de comunicación institucional y prevención de la desinformación, con el fin de evitar escenarios de zozobra, desinformación o afectación de la confianza ciudadana en el proceso electoral.
- Mantener seguimiento especial a la zona alta de Jamundí, debido a los antecedentes de violencia, control territorial ilegal y riesgos para la libre participación democrática.
- Reforzar la presencia institucional integral en los territorios priorizados, articulando acciones de seguridad, atención social y acompañamiento comunitario para reducir factores de vulnerabilidad y fortalecer la confianza ciudadana.

Este documento permitió proporcionar insumos estratégicos para la toma de decisiones por parte del despacho de la Gobernadora, orientados a garantizar condiciones de seguridad, transparencia y participación durante el proceso electoral en el departamento del Valle del Cauca.



2. Analicé, como profesional especializado en seguridad, el comportamiento del delito de homicidio en el Valle del Cauca con corte al 28 de mayo de 2026, identificando un total de 978 casos, frente a 951 registrados en el mismo periodo de 2025, lo que representa un incremento de 27 hechos (+3%).

Asimismo, evidenció que el aumento se concentra principalmente en la jurisdicción del área metropolitana, donde se registran 551 homicidios en 2026 frente a 503 en 2025, con una variación de 48 casos (+10%), mientras que en la jurisdicción DEVAL se observa una reducción de 21 casos (-5%), pasando de 448 homicidios en 2025 a 427 en 2026.

Este análisis permitió identificar tendencias territoriales diferenciadas y aportar insumos técnicos para la focalización de estrategias de prevención, control territorial y fortalecimiento de acciones operativas en los municipios con mayores afectaciones.

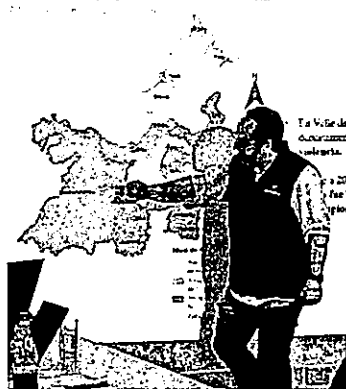


3. Elaboré, como profesional especializado en seguridad, un documento técnico dirigido a la Gobernadora del Valle del Cauca, con recomendaciones estratégicas para el fortalecimiento de las condiciones de seguridad y orden público durante la jornada electoral presidencial de 2026, a partir del análisis de las medidas contempladas en el Plan Democracia y de la evaluación de los principales riesgos identificados en el departamento.

El documento incluyó recomendaciones relacionadas con el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre autoridades civiles, Fuerza Pública y organismos electorales; el seguimiento a la implementación de los dispositivos de seguridad en municipios priorizados; la verificación del cumplimiento de las medidas restrictivas adoptadas para prevenir alteraciones del orden público; el monitoreo de posibles amenazas derivadas de grupos armados organizados y estructuras criminales; y el fortalecimiento de las estrategias de comunicación institucional para contrarrestar la desinformación y generar confianza ciudadana.

Asimismo, se presentaron consideraciones orientadas a optimizar la capacidad de respuesta institucional ante eventuales contingencias, garantizando el normal desarrollo de la jornada electoral, la protección de la ciudadanía y el ejercicio libre y seguro del derecho al voto en el departamento.

Mapa de riesgo por factores de violencia



2. Asesorar al Despacho de la Gobernación en estrategias de articulación y coordinación con las autoridades que tienen competencia a nivel nacional y territorial en lo y que corresponde a temas de orden público seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca.

1. Participé, como profesional especializado en seguridad, en las acciones de articulación y seguimiento institucional desarrolladas en el marco del Plan Democracia, orientadas a garantizar condiciones de seguridad para el ejercicio electoral en el departamento. En este contexto, hice seguimiento a la coordinación entre la Gobernación del Valle del Cauca, la Fuerza Pública, organismos de emergencia y entidades del orden nacional, verificando la implementación de medidas de seguridad, la activación de la alerta hospitalaria, el funcionamiento de los Puestos de Mando Unificado y los mecanismos dispuestos para la recepción de denuncias por posibles delitos electorales, contribuyendo a la consolidación de información para la toma de decisiones durante la jornada.



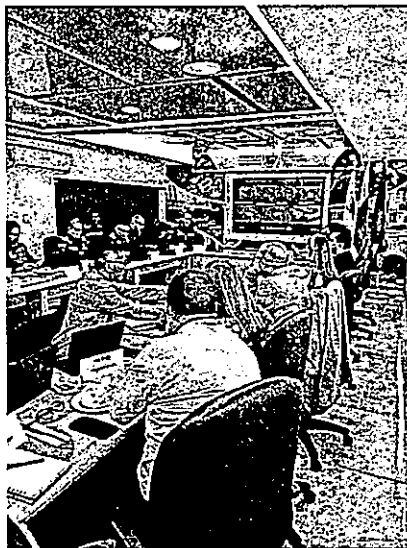
2. Analicé, como profesional especializado en seguridad, las medidas contempladas en el Plan Democracia para las elecciones presidenciales en el Valle del Cauca, evaluando los componentes de seguridad, control territorial, movilidad, convivencia y atención de emergencias. En este ejercicio, identifiqué el despliegue de más de 17.600 integrantes de la Fuerza Pública, la instalación de Puestos de Mando Unificado (PMU), la activación de refuerzos militares en municipios priorizados y la implementación de medidas restrictivas orientadas a mitigar riesgos que pudieran afectar el normal desarrollo de la jornada electoral. Asimismo, consolidé insumos técnicos relacionados con la logística electoral, la capacidad de respuesta institucional y las estrategias de prevención frente a posibles alteraciones del orden público.



3. Brindar acompañamiento en los consejos de seguridad que convoque la Gobernadora del Valle del Cauca.

1. Participé, como profesional especializado en seguridad, en el Consejo de Seguridad Electoral liderado por la Gobernadora del Valle del Cauca, en el cual se evaluaron las condiciones de seguridad y orden público para el desarrollo de las elecciones presidenciales en el departamento. Durante la sesión se revisó el despliegue operativo de la Fuerza Pública, la activación de los Puestos de Mando Unificado (PMU), las medidas de control y prevención establecidas en el marco del Plan Democracia, así como los protocolos de respuesta ante posibles riesgos que pudieran afectar la jornada electoral.

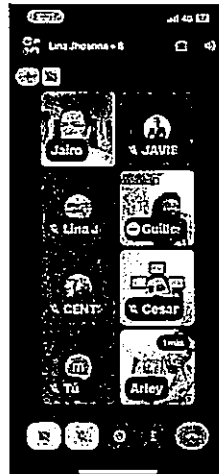
Asimismo, aporté insumos técnicos para el seguimiento de las acciones institucionales y la articulación entre las autoridades civiles, electorales y de seguridad, contribuyendo a la adopción de estrategias orientadas a garantizar la transparencia, la participación ciudadana y el normal desarrollo del proceso democrático.



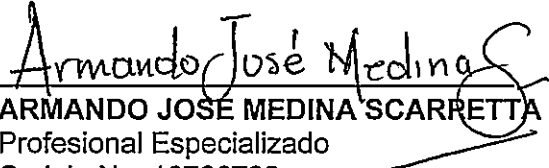
2. Participé, como profesional especializado en seguridad, en reunión virtual preparatoria para el Consejo de Seguridad Electoral, en la cual se revisaron las medidas contempladas en el Plan Democracia para garantizar el normal desarrollo de las elecciones presidenciales en el Valle del Cauca. Durante la jornada se analizaron aspectos relacionados con el despliegue de la Fuerza Pública, la instalación de los Puestos

de Mando Unificado (PMU), la implementación de restricciones temporales en materia de movilidad y convivencia, así como los protocolos de atención ante posibles afectaciones al orden público.

Asimismo, aporté insumos técnicos para la articulación interinstitucional y el seguimiento de las acciones preventivas orientadas a salvaguardar la seguridad de la ciudadanía y el ejercicio democrático en el departamento.



Para la constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 9 de JUNIO de 2026


ARMANDO JOSÉ MEDINA SCARRETTA
Profesional Especializado
Cedula No. 16786792
Contratista